



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE EL CAIRO
2012**

**CDVC-SOFP- No 36
AGOSTO 2013**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CAIRO
2012**

Contralor Departamental del Valle del
Cauca

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA
BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal

JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad

LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada

JOSE DANIEL GOMEZ CRUZ

Auditor

URIEL MONTOYA GARCIA



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
4. ANEXOS	18

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

Modelo de Beneficio de Control Fiscal

HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo **“Prosperidad para Todos”** 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo **“Vallecaucanos, Hagámoslo Bien”** para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es **“Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que genere confianza en sus instituciones”**. En la construcción se incluyeron los lineamientos de los ODM,³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

A nivel general el Departamento del Valle del Cauca presenta al 2009 uno de los índices más bajos de NBI del país del 15,7%.

El Plan de Desarrollo del Municipio de El Cairo denominado “PLAN2 JUNTOS DESARROLLAREMOS GRANDES CAMBIOS” 2012-2015”, visualiza un municipio articulado al Departamento y a la Nación, que garantiza la equidad en todos sus sectores de desarrollo, fomenta sus principios y valores, con participación y que fortalece gobernabilidad. Su objetivo general: *En el año 2024 el municipio de El Cairo gracias al compromiso de la administración cuenta con un excelente sistema municipal de gestión del riesgo infraestructura en optimas condiciones y recursos suficientes para prestar servicios y asistencia a sus comunidades, las cuales con un gran sentido de pertenencia se han asociado fortaleciendo su identidad y generando empresas sostenibles, lo que ha permitido alcanzar el cumplimiento de sus metas de desarrollo económico, social y ambiental.*

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de El Cairo en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, presento un indicador de desarrollo fiscal de 53.55 %, ocupó la posición No 1034 a nivel Nacional y 41 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). **RIESGO** En este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Estos departamentos se encuentran en riesgo de generar déficit corriente por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo.

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011

Codigo Dane Mpio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76246	VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	70,36	0,00	93,39	23,74	77,76	0,89	53,55	1034	41

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP.

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió a 62.61% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80% permitido en 17.39%; que al compararlo con la vigencia 2011 (70.36%), indica una disminución porcentual del 7.75%.

⁴ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 53.4% en el puesto No 34 a nivel departamental. (Ver Cuadro No 4 Índice desempeño integral municipal vigencia 2011).

Cuadro No 1
Resultados de la evaluación del desempeño integral municipal,

Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Adiva		Gestión	Índice Integral
EL CAIRO	18,1	60,7	69,5	76,8	53,6	65,2	53,4
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

Fuente: Evaluación de desempeño integral municipal Planeación Departamental



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JOSE DANIEL GOMEZ CRUZ

Alcalde Municipio de El Cairo

Carrera 5ª con Calle 9ª Esquina

El Cairo - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad Municipio de El Cairo - Valle, a través de la evaluación de los principios de economía y equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado “PLAN 2 JUNTOS DESARROLLAREMOS GRANDES CAMBIOS” 2012-2015 el cual integra los siguientes Ejes:

I. EJE SOCIO CULTURAL

Objetivo Estratégico. Garantizar Una buena calidad de vida a los habitantes, enfatizando en los derechos y deberes de todos los grupos poblacionales promoviendo estrategias para posicionar el municipio como referente del desarrollo social, cultural y deportivo.

II. EJE AMBIENTAL.

Objetivo Estratégico. Garantizar condiciones para satisfacer el derecho a un ambiente sano, estimulando la protección y conservación de los recursos naturales.

III. EJE ECONOMICO

Objetivo Estratégico. Propiciar las condiciones para el mejoramiento de las oportunidades de generación de ingresos y empleo de calidad, fomentando la creación y consolidación de mí pymes.

IV. EJE INSTITUCIONAL- ADMINISTRATIVO

Objetivo Estratégico. Fortalecer el desarrollo del talento humano y el buen gobierno como instrumentos para propiciar transparencia administrativa, ampliando y fomentando la gestión pública con participación ciudadana. En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas de Gestión y Resultados y Financiera, auditadas cumple con los principios evaluados economía, equidad, como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea de Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien” 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal “Candelaria Nuestro Compromiso”2012– 2015.

Línea Financiera.

El Municipio de EL Cairo de acuerdo a sus proyecciones de ingresos realizadas en el Plan Financiero de su MFMP tendría los ingresos suficientes para el cumplimiento de su plan de desarrollo, o sea que este sería viable financieramente.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe desarrollar un plan de mejoramiento que se encuentre, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria Vigente

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental)

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la auditoría especial del Plan de Desarrollo del Municipio de El Cairo, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 Línea de Auditoría Gestión

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

3.2 Línea de Auditoría Financiera

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1. LINEA DE GESTION

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

Correspondencia y Armonización con la Planeación de otros Niveles Nacional, Departamental Y Municipal.

De la revisión de los tres planes (nacional, maestro, departamental y municipal) consignado el resultado de este estudio en una matriz de armonización en la cual se sintetiza el ejercicio de contraste del plan de desarrollo municipal “PLAN 2 JUNTOS DESARROLLAREMOS GRANDES CAMBIOS” 2012– 2015, ejercicio que permite que el municipio reoriente su acción en concordancia con los lineamientos del plan de desarrollo departamental.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien” 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal “PLAN 2 JUNTOS DESARROLLAREMOS GRANDES CAMBIOS” 2012– 2015.

El primer análisis que se tiene es que la estructura del Plan de Desarrollo “PLAN 2 JUNTOS DESARROLLAREMOS GRANDES CAMBIOS”, se hizo con base en los planteamientos del una total alineación. A continuación se muestra dicha alineación.

**Cuadro No 2
Armonización Ejes Temáticos**

ARMONIZACION EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012-2015	"PLAN 2 JUNTOS DESARROLAMOS GRANDES CAMBIOS" 2012 - 2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (8)	EJES (4)	EJES (4)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional Caracterización dinámica y desafíos regionales.	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	1. Eje Socio- Cultural
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz		
3. Promover la Igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer.	6. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción.		
4. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
5. Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	4. Eje Institucional- Administrativo
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismo y Otras Enfermedades.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riego.	3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	2. Eje Ambiental
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad	4. Territorio Productivo y Competitivo	3. Eje Económico
8. Fomentar la Asociación Mundial para el	7. Relevancia Internacional		

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, Planes de Desarrollo

El Plan de Desarrollo del Municipio de El Cairo 2012-2015 integra los siguientes Ejes:

- Eje Socio - Cultural
- Eje Ambiental
- Eje Económico.
- Eje Institucional – Administrativo.

EJE SOCIO - CULTURAL

Se desarrollo bajo la conformación de 11 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 23 programas y estos a su vez se ejecutaran a través de 43 proyectos.

- **Conclusiones del Eje Socio Cultural:**

El plan de desarrollo municipal define prioridades centradas en la atención de grupos vulnerables y el énfasis en la educación, la salud, vivienda y agua potable.

Hace énfasis en el desarrollo en sectores básicos como lo son la salud y la educación, atendiendo todos los niveles de educación formal, enfatizando en lograr la universalización escolar.

En materia de salud se adelantaran acciones tendientes a lograr la universalidad en la prestación del servicio aumentando gradualmente la población afiliada, así mismo haciendo énfasis en los programas de salud pública.

EJE ECONÓMICO

El eje se desarrollara bajo la conformación de 2 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 3 programas y estos a su vez se ejecutaran a través de 7 proyectos.

- **Conclusiones Sobre el Eje Económico:**

Lo primero que se destaca dentro del componente económico del programa de gobierno municipal es el impulso a la diversificación agrícola y recuperar el renglón cafetero.

Generar empleo a través del impulso a la creación de mipymes y la asistencia técnica continuada a los pequeños productores.

EJE INSTITUCIONAL - ADMINISTRATIVO

El eje Institucional Administrativo se desarrollo bajo la conformación de 4 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 4 programas y estos a su vez se ejecutaran a través de 9 proyectos.

- **Conclusiones Sobre el Eje Institucional - Administrativo:**

El componente de desarrollo institucional y Administrativo del plan de desarrollo municipal apuntan a mejorar la eficiencia y eficacia institucional de la administración, mejorar la capacidad del talento humano y fortalecer financieramente el municipio, de modo que pueda cumplir sus compromisos, o pago de sus acreencias.

EJE AMBIENTAL

El eje Ambiental se desarrollo bajo la conformación de 2 sectores los cuales se realizan con el desarrollo 3 programas y estos a su vez se ejecutaran a través de 6 proyectos.

- **Conclusiones Sobre el Eje Ambiental**

Los componentes del eje ambiental del plan municipal apuntan a promover la minimización del impacto ambiental, contribuyendo a su conservación haciendo énfasis en las campañas educativas.

Por otro lado actuar en la determinación de las zonas de alto riesgo para adoptar un plan de mitigación en casos de la ocurrencia de desastres naturales.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de El Cairo para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo “PLAN 2 JUNTOS DESARROLLAREMOS GRANDES CAMBIOS” 2012– 2015, fue la siguiente.

- Constitución Nacional
- Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo del municipio de El Cairo “Plan 2 Juntos Desarrollaremos Grandes Cambios” 2012– 2015
- Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Para establecer un seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio de El Cairo se cruzó la información reportada en el plan plurianual de inversiones y el plan indicativo, evidenciando que en el plan plurianual se le asignaron recursos a cada uno de los ejes y sectores, de igual manera se identifican dentro del plan indicativo las líneas bases y metas que se tiene definidas por cada uno de los sectores que cobija el plan de desarrollo municipal, es de anotar que dentro del plan indicativo se reportan proyectos los cuales no tiene definida una línea base, lo cual obedece a que estos se desarrollan por primera vez en el Municipio.

Así mismo se contó con la evaluación y seguimiento que realizó la Secretaria de Planeación Departamental donde el Municipio registro una calificación de 53.4% y lo ubico en el puesto 34 en todo el departamento del Valle del Cauca

3.2. LINEA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

Como se observa para el año 2012 se proyectaron los ingresos del Plan Financiero por \$ 4.088 millones de pesos en ingresos y de ese valor parten las proyecciones hasta el año 2021. La realidad de la ejecución de ingresos del año 2012 nos muestra un recurso de ingresos inicial presupuestado \$ 4.006 millones, lo que muestra una mínima diferencia en las cifras, concordancia entre el Plan Financiero y el Presupuesto Aprobado.

En cuanto a los gastos las proyecciones de el 2012 parten de un plan financiero proyectado de \$ 4.391 millones y así los años subsiguientes, presentando unas proyecciones mayores en el gasto y que nos muestran que para el manejo de estas cifras no se partió del equilibrio presupuestal ingreso igual al gasto, dentro de las anotaciones hechas al respecto por el municipio de El Cairo se indica que los gastos de funcionamiento se proyectaron con una inflación medida en lo real con el objetivo general de mejorar el desempeño fiscal.

La consistencia y la concordancia de las proyecciones del plan financiero, con el MFMP según las cifras reportadas muestran diferencias que ameritan que se ajusten las proyecciones del Plan financiero a la realidad financiera del municipio.

Otra situación irregular es que al revisar el Plan financiero rendido en la vigencia 2012 para la elaboración del informe del MFMP que realizó esta dependencia, las cifras difieren de las mostradas ahora, a manera de ilustración en el Plan financiero se proyectaron ingresos por \$4.088 millones y en el rendido ahora \$4.478 millones, posiblemente se ajusto el presupuesto.

**Cuadro No 3
INGRESOS Y GASTOS 2012 - 2015 PLAN FINANCIERO
VALORES EN MILLONES**

Concepto	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	984	1.749	1.807	1.867	6.407
TRANSFERENCIAS NACIONAL	4.095	3.784	3.916	4.054	15.849
INGRESOS DE CAPITAL	3.494	2.586	2.677	2.770	11.527
INGRESOS TOTALES	4.478	4.335	4.484	4.637	17.934
GASTOS					
Concepto	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	847	880	910	942	3.579
GASTOS DE INVERSION	3.532	2.731	2.731	2.731	11.725
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	4.379	3.611	3.641	3.673	15.304

El sector que tiene proyectado un mayor valor en inversión es el de salud con \$5.236 millones.

Las ejecuciones presupuestales generadas por el Municipio y reportadas al Departamento Nacional de Planeación en el formato de operaciones efectivas de caja de las vigencias 2008 - 2011, fueron tomadas como base para la elaboración del plan financiero.

El municipio de El Cairo en su Plan Financiero presento para las vigencias analizadas unos presupuestos desequilibrados, donde los ingresos son muy superiores a los gastos.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de El Cairo en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente:

El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES \$9.911 millones (Ver cuadro No 4), el cual se encuentra proyectado por debajo de lo reflejado en el MFMP que para el cuatrienio proyecto inversiones por ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES, \$11.725 millones (ver cuadro No 3), encontrando diferencias por MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES \$1.814 millones en el cuatrienio, lo que indica que el plan de desarrollo del Municipio de El Cairo estaría desajustado financieramente, ya que los ingresos proyectados en el plan financiero muestra recursos por concepto de transferencias por \$15.849 millones, por lo tanto, se tendría que realizar los ajustes a la información.

Cuadro No 4

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 POR EJES ESTRATEGICOS

Recursos	2012	2013	2014	2015	TOTAL
EJE SOCIAL CULTURAL	1.961.538.183	2.020.564.703	2.091.296.438	2.165.589.321	8.238.988.645
EJE AMBIENTAL	48.471.911	44.889.928	46.461.075	48.087.213	187.910.127
EJE INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	214.847.438	228.961.223	236.975.901	243.727.607	924.512.169
EJE ECONOMICO	128.450.000	138.945.750	143.808.851	148.842.161	560.046.762
TOTALES	2.353.307.532	2.433.361.604	2.518.542.265	2.606.246.302	9.911.457.703

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

En La información presentada por La entidad se tienen determinadas las fuentes de financiación de cada una de las inversiones.

Cuadro No 5

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015

SECTORES	2012	2013	2014	2015	TOTAL
SALUD	1.242.452.057	1.285.937.877	1.330.945.694	1.377.528.375	5.236.864.003
EDUCACION	121.518.000	130.781.130	135.348.120	140.085.303	527.732.553
ALIMENTACION ESCOLAR	39.614.742	41.001.257	42.436.301	43.921.571	166.973.871
VIVIENDA	41.160.000	42.600.600	44.091.622	45.634.829	173.487.051
CULTURA	22.440.794	23.226.222	24.039.140	24.880.510	94.586.666
DEPORTE Y RECREACION	29.921.059	30.968.296	32.052.186	33.174.009	126.115.550
POBLACION VULNERABLE	51.264.694	41.033.958	42.472.148	44.956.603	179.727.403
DESARROLLO COMUNITARIO	11.440.000	11.840.400	12.254.814	12.683.732	48.218.946
SANEAMIENTO BASICO	233.838.172	239.410.195	247.809.878	256.583.226	977.641.471
OTROS SERVICIOS DIFERENTES A AAA	27.960.000	28.938.600	29.951.451	30.999.751	117.849.802
TRANSPORTE	139.928.665	144.826.168	149.895.084	155.141.412	589.791.329
TOTAL EJE SOCIO CULTURAL	1.961.538.183	2.020.564.703	2.091.296.438	2.165.589.321	8.238.988.645
AMBIENTE	48.471.911	44.889.928	46.461.075	48.087.213	187.910.127
TOTAL EJE AMBIENTAL	48.471.911	44.889.928	46.461.075	48.087.213	187.910.127
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	86.124.277	90.732.752	93.909.433	97.196.263	367.962.725
FORTALECIMIENTO FISCAL	62.575.723	67.765.873	70.137.679	72.592.497	273.071.772
EQUIPAMIENTO	15.450.000	17.990.750	18.620.426	17.729.691	69.790.867
JUSTICIA	50.697.438	52.471.848	54.308.363	56.209.156	213.686.805
TOTAL EJE INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	214.847.438	228.961.223	236.975.901	243.727.607	924.512.169
AGROPECUARIO	97.850.000	107.274.750	111.029.366	114.915.394	431.069.510
PROMOCION DEL DESARROLLO	30.600.000	31.671.000	32.779.485	33.926.767	128.977.252
TOTAL EJE ECONOMICO	128.450.000	138.945.750	143.808.851	148.842.161	560.046.762
TOTALES	2.353.307.532	2.433.361.604	2.518.542.265	2.606.246.302	9.911.457.703

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE EL CAIRO								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINANCIERA								
1	El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES \$9.911 millones (Ver cuadro No 4), el cual se encuentra proyectado por debajo de lo reflejado en el MFMP que para el cuatrienio proyecta inversiones por ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES, \$11.725 millones (ver cuadro No 3), encontrando diferencias por MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES \$1.814 millones en el cuatrienio, lo que indica que el plan de desarrollo del Municipio de El Cairo estaría desajustado financieramente, ya que los ingresos proyectados en el plan financiero muestra recursos por concepto de transferencias por \$15.849 millones, por lo tanto, se tendría que realizar los ajustes a la información.	Si bien el Plan Plurianual de inversiones inicial aprobado para el periodo 2012 – 2015 asciende a la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES \$9.911 millones, el cual se encuentra proyectado por debajo de lo reflejado en el MFMP, se destaca que el análisis realizado por la CDVC refleja la sumatoria de la totalidad de los gastos la cual incluye los gastos de funcionamiento y déficit, presupuestos que no se reflejan en el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ya que no corresponden a inversión, además de que su proyección de la base financiera del Plan de Desarrollo, los Recursos del Balance y los recursos de inversión con recursos propios y de libre destinación orientados a inversión, por lo que se acepta la observación.	De acuerdo a la respuesta presentada por el Municipio en el ejercicio de su derecho a la contradicción y en la cual argumenta que el informe del ente de control refleja la sumatoria de la totalidad de los gastos, argumento que no es valido, pues el valor de \$11.725 presentado corresponde a la inversión, además en su contradicción el sujeto de control acepta la observación por lo tanto el equipo auditor determina dejar en firme el hallazgo administrativo, de todas maneras el Plan Plurianual esta por debajo del Financiero, por lo que se pueden realizar los ajustes del caso.	X				
	TOTAL			1				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!